



caja petrolera de salud  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

## RESUMEN EJECUTIVO

Se ha emitido el informe de auditoría DNAI N° 12/2016, relacionado a la Auditoría Especial Farmacia Administración Regional Tarija, gestión 2015.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras disposiciones legales aplicables, sobre Farmacia en la Administración Regional Tarija durante la gestión 2015.

El objeto de la auditoría, está constituido por la información y documentación (pedidos de medicamentos, inventario de medicamentos, formularios de ingreso de medicamentos, recetas dispensadas, kardex físico, kardex valorado) generada en la Administración Regional de Tarija.

Los resultados del examen son:

- 2.1 Deficiencias en el registro de ingresos y salidas de medicamentos.
- 2.2 Ingresos de medicamentos no adjuntan suficiente documentación de respaldo.
- 2.3 Solicitudes de medicamentos no consistentes con el LINAME (Lista Nacional de Medicamentos).
- 2.4 Recetas sin identificación de la farmacéutica que dispense el medicamento.
- 2.5 Deficiencias en la prescripción de recetas.
- 2.6 Manual de Funciones inconsistente con los puestos y/o cargos del personal de farmacia.
- 2.7 Insumos médicos, material odontológico y de laboratorio no se encuentra bajo responsabilidad de la Encargada de Farmacia.
- 2.8 Falta del Reglamento Interno de Farmacia

La Paz, 20 de diciembre de 2016

